El Majadero de Artemisa

Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa

ICLEP PERIODISMO CIUDADANO CON Y PARA EL PUEBLO Noviembre/2021 Año 7 edición 156

Infograma / marcha cívica / 15 de noviembre

Trifulca a puñetazos en un hospital por hechos de corrupción

Dallan Calderín

Artemisa, 5 de noviembre, (ICLEP). Reyerta a golpes entre una enfermera y la hija de una anciana enferma en el cuerpo de guardia del hospital Ciro Redondo este domingo, debido a la corrupción imperante en los centros sanitarios del régimen, terminó con la intervención de la policía.

El suceso tuvo lugar cuando la enfermera Lourdes Pérez irrespetando la cola y el dolor de quienes hacía rato esperaban, hacia pasar a personas recién llegadas a cambio de regalos, que según se supo después, compartiría con los médicos de guardia.

Hospital C. Redondo. Foto: ICLEP

"Era una y otra vez, no cesaba de pasar personas. Yo supongo que hasta por dinero. El grupo de persona que esperaba, sobre todo, familiares de enfermos estaban al reventar. Mi madre se quejaba de dolor en el pecho, ya le han dado dos infartos. Cuando nos tocaba entrar se apareció Lourdes con otras dos personas y muy sonriente. La gente estalló maldiciendo al régimen, pero no pude aguantarme y le caí a golpes", dijo para Majadero de Artemisa Delia López.

La enfermera no fue ni requerida. El director del hospital negó hacer comentarios. A Delia la policía le puso un acta de advertencia.

Enturbian causa de muerte para evitar escándalo

Sheila Delgado

Artemisa, 3 de noviembre, (ICLEP). Ordena director del hospital Ciro Redondo en la reunión para analizar la negligencia médica que causó la muerte a la recién parida Yaidelín Cabrera "darle un giro y arreglar eso", según sus palabras para evitar el escándalo.

Yaidelín Cabrera. Foto: Familia

La hermana de Yaidelín, Yadira, dijo el miércoles que una hemorragia interna no atendida fue la causa de la muerte. El médico, que no se encontraba en su puesto de trabajo, tardó más de dos horas en llegar. Luego de un examen superficial el médico dijo que el sangrado era normal.

"Me dijo mamá no solo es el sangrado, me siento muy mal. Esto no es normal. El médico nunca más volvió a ver a mi hija. Ella se quedó dormida. Cuando el niño lloró la llamé, pero ya estaba muerta", declaró Olga, la madre de Yaidelín.

Tanto a familiares como a la prensa ciudadana, la respuesta de los directivos del hospital fue evasiva. "Se está investigando la causa de la muerte", dijo un funcionario sanitario que negó su identidad.

Una enfermera amiga de la familia confirmó que fue Abelino, director del hospital, quien ordenó enturbiar las causas de la muerte.

CONOCE TUS DERECHOS

La Asamblea General

Artículo 27

1.Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora. Artículo 28 Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29

1.Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

3. Estos derechos y libertades no podrán en ningún caso ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Cae a uno envío mensual de huevo a las bodegas artemiseñas

Israel López

Artemisa, 7 de noviembre, (ICLEP). Se reduce a un único huevo por persona la asignación mensual de la canasta básica, debido a la muerte masiva de gallinas en la granja avícola El brillante.

Aliuska Madrazo, empleada que atiende la carnicería Centro, aseguró que el chofer que abastece la unidad dijo que la orden para el que preguntara era que una plaga había acabado con las gallinas; y que se investigaba el origen del desastre, insinuando la posibilidad de acciones enemigas.

Omar Fernández Pita, trabajador de la granja El brillante dijo a Majadero de Artemisa que no hubo plaga ninguna. "Hace una semana que la granja no tiene comida para las gallinas. Poco a poco se han ido muriendo. Quedan 56 de un total de 6 000 que habían hace una semana".

Zenaida Gómez lamentó la reducción del número de huevos y agregó: "Tengo en casa a madre y padre, dos viejitos, y la única proteína era huevo. Hace falta que el 15 caiga toda esta mierda".

Por la infraestructura avícola no se prevé que en diciembre el número de huevo a las bodegas aumente.

Carnicería. Foto: ICLEP

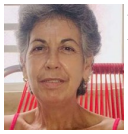

Mata frío y hambre a dos indigentes en calles artemiseñas

Olivia Roque

Artemisa, 4 de noviembre, (ICLEP). Amanecen las calles del centro de la ciudad con dos indigentes muertos, que vecinos aseguran se debió al hambre y el frío, suceso que ha dejado de ser inusual al menos en los últimos tiempos.

Ricardo Rosa dijo a Majadero de Artemisa que, al amanecer rumbo al trabajo. encontró al señor tirado en la calle. Se percató que había fallecido. "Llamé al hospital y dijeron que era asunto de la funeraria. Llamé a funeraria y dijeron que el carro estaba para Alquízar y acababa de salir".

Una de las personas que se aproximó a curiosear informó que en la cuadra siguiente había aparecido otro señor muerto en el portal de una casa. Agregó el individuo que las características indicaban que se trataba de otro indigente, sospecha que más tarde confirmaron los vecinos.

La delegada de la zona del Poder Popular, que no quiso identificarse, dijo que no hay recursos para atender a todos los indigentes después de los ajustes de la Tarea Ordenamiento.

La policía, que llegó un rato más tarde, concluyó que no había sido agredido.

Indigente muerto. Foto: ICLEP

Sociales: como prevenir y tratar contagio por coronavirus

Ofensiva contra el totalitarismo

Por: Pedro Corzo

Los altos funcionarios del totalitarismo castrista deben estar consciente de que enfrentan una crisis severa sin precedentes en su historia. Las consecuencias negativas para el régimen por las protestas masivas del 11 de julio son incalculables, y sus acciones represivas contra nuevos manifestantes, tendrán un costo político muy elevado para el dictador designado, Miguel Díaz Canel.

La decisión de un numeroso grupo de activistas de manifestarse el próximo 15 de noviembre es un reto muy serio a la dictadura. Los resultados de lo que pueda ocurrir ese día, o cualquier otro, son importantes, pero el simple hecho de programar bajo la sombra de la policía política castrista una protesta de proyección nacional, es un desafío al control totalitario, que no puede darse el lujo de dejar de apretar al máximo su clavija de terror más insignificante.

Es el pueblo llano el que está harto de tanta manipulación, miserias y mentiras. Personas comunes, mayoritariamente jóvenes, que hasta hace un tiempo atrás confiaban posiblemente en las propuestas oficiales, a las que se sumaban los consejos de sus padres, "hijo no te metas en nada, esto no lo tumba nadie". Un fatalismo y temor, que caracterizó a una buena parte de las generaciones de cubanos que precedieron a la actual, un miedo que les impidió apreciar que hay muchas maneras de ser cómplices de la opresión.

El desencanto, y comprender lo que significa estar castrado políticamente, tal vez los conduzca a ser los protagonistas del cambio, porque como escribiera el Apóstol José Martí*, "La juventud ha de ir a lo que nace, a crear, a levantar, a los pueblos vírgenes, y no estarse pegada a las faldas de la ciudad como niñotes que no quieren dejarle a la madre el seno"*.

La dictadura muestra serios síntomas de agotamiento. Se evidencia un desencanto creciente en sectores próximos al gobierno, sea por intereses personales o por un desaliento tardío. Ese resultado afecta sustancialmente el paternalismo del estado cubano, un quebrantamiento que incide favorablemente en la capacidad de la población de tomar sus propias decisiones y negativamente en la autoridad de los funcionarios.

Este crecimiento de la conciencia ciudadana, como decía Amado Rodríguez, es vital para crear las bases para una oposición articulada, eficaz y con base amplia en la comunidad. Según su criterio con estas disposiciones la oposición está demostrando ser capaz de tomar la iniciativa en la gestión política, un control del cual la dictadura ha dispuesto durante las más de seis décadas que lleva gobernando.

Es muy cierto que una parte del pueblo cubano, dentro y fuera de la Isla, ha demostrado un férreo compromiso con la democracia. Han participado en innumerables gestas, pacíficas y violentas en su lucha por la libertad, pero el resultado ha sido favorable al enemigo. Ellos han logrado monopolizar las ofensivas mientras los opositores han atesorado la resistencia, como se aprecia en un presidio político que no cesa de crecer.

Recuerdo que trabajaba junto a Francisco "Paco" Talavera en el libro "Reafirmación Democrática", y que este en un comentario sobre los sucesos del 11 de julio en Cuba, dijo, "Ellos han sido martillo y hoz todo el tiempo, nosotros el yunque que recibe los golpes, aunque con sobrada dignidad, pero "Nene", así les decía a sus amigos, no está lejano el día que vamos a devolver los golpes, se optimista, porque eso va a ocurrir".

Todo parece indicar que tanto Amado como Paco estaban asistidos por la razón. La oposición está creciendo, los opositores de siempre están madurando en sus propósitos, extendiendo su influencia, logrando así que la población tome conciencia de la falta de derechos ciudadanos y se involucre en propuestas y demandas políticas. Un resultado que solo puede culminar con el derrocamiento de la dictadura.

Las protestas masivas del 11 de julio fueron un factor fundamental en las perspectivas que gobiernos y personas tienen en la actualidad del totalitarismo castrista. El clamor popular de ese día y la represión brutal que no ha cesado, ejemplifican lo que algunos, por los motivos que sean, no han querido ver ni escuchar en estos últimos 62 años, en Cuba no se respetan los derechos humanos y no hay libertad.

El contenido de las páginas 4 y 5 es patrocinado por Cuba Humanitaria (ONG sin fines de lucro, cuya misión es ayudar a reconstruir la sociedad civil cubana) y no reflejan, necesariamente, el punto de vista del Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP).

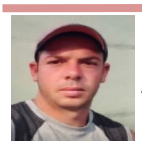

Los artículos policías de la constitución cubana

Daniel Camejo

Es tan diabólico el régimen cubano que, por cada artículo de la constitución, que a primer vistazo parece democrático, hay dos o más artículos vigilantes de aquel que se vende como democrático. Nos centraremos en el apartado 56, aquel que legitima el derecho a la manifestación pacífica y, sus carceleros, los artículos 45 y 4. Cuando se lee el artículo 56 –conociendo como conocemos al régimen– hay que mirar para los costados en busca de bromas o pellizcarnos para cerciorarnos si es cierto que estamos en Cuba; más de letras y llegamos a Suiza. ¡Salir a la calle a manifestarse! ¡¿Los cubanos?! "No. Por algún sitio hay trampas", dicen en la calle. La trampa existe. Yunior García y los muchachos de Archipiélago la están sufriendo.

Apoyados en el artículo 45 estos jóvenes cubanos han pedido permiso para el próximo 15 de noviembre manifestarse pacíficamente. La respuesta no por esperada ha dejado de sorprender: los artículos 45 y 4 lo prohíben, la marcha. El 45 dice: "El ejercicio de los derechos de las personas solo está limitado por los derechos de los demás, la seguridad colectiva, el bienestar general, el respecto al orden público, a la constitución y a las leyes". El régimen esgrime, basado en que uno de los objetivos de la manifestación es por cambios, que el 86% de los cubanos votaron por el socialismo. Pero, lo que no dice el régimen es lo que la mayoría de los cubanos saben: que ese 86% es falso, se obtuvo con engaños trampas y pactando con sectores religiosos, que en Cuba suman más de un millón de personas. De lo contrario, adiós constitución.

Otro aspecto del artículo 45 se refiere al mantenimiento del orden público, como si los que exigen legítimos derechos se propusieran subvertir el orden. Lo anterior no deja de ser presagio y guarda relación con la figura predelictiva, donde la gente era encarcelada por el supuesto de que algún día cometerían un delito; además, para cuidar el orden en la manifestación está la policía, como sucede en cualquier rincón del mundo. Más peligro a que el caos reine durante la marcha, según hábitos del régimen, proviene de ellos mismos y sus posibles falsos positivos infiltrados durante el evento en busca de desvirtuar la manifestación.

Vamos al artículo 4, considerado como el más aberrante de toda y cuanta constitución existe en el planeta. ¿Por qué, en Cuba, el socialismo tiene que ser eterno? A nadie le asiste el derecho de hablar por las generaciones futuras de cubanos. Esto, hay que dejárselo a nuestros hijos y nietos; pues el panfleto aprobado a la cañona, entre otras aberraciones y llamados al fratricidio, dice que el socialismo en la isla es irrevocable. Cadena perpetua.

Parlamento cubano. Foto: de televisión

Quien imagine que el artículo 56 de la falsa constitución cubana, aquel que legitima el derecho a la manifestación pacífica, es resultado de un descuido no conoce a la dictadura. Por un lado, ante el mundo, juega a la democracia con el artículo 56; y por el otro, le importa un comino el derecho genuino de los cubanos a tener una vida decente. Para esto, se vale de los artículos 45 y 4 de la espuria constitución vigente. Los artículos policías.

Sobre el idioma

Signos de interrogación y de exclamación

Son signos de puntuación dobles, que se colocan obligatoriamente al principio y al final de una palabra, frase u oración, sin dejar espacio antes ni después del texto que encierran:

- Los signos de interrogación se emplean cuando se desea preguntar algo o para expresar una duda:

¿A dónde vas tan tarde? ¿Volverás algún dia? ¿Qué deseas comer? ¿Cómo llegaste anoche? ¿Amanece?

- Los signos de exclamación se emplean para expresar un estado de ánimo como admiración, sorpresa o deseo de forma exaltada exagerada:

!Cómo vamos a divertirnos! !Qué horror! !Qué paisaje tan maravilloso! !Qué cielo mas azul! !Cómo te amo!

Las mujeres víctimas del régimen

Liusbel Piloto

La última mujer víctima en Artemisa del acoso de su expareja, muchacha que deja huérfana una niña pequeña, muestra una vez más que hay muchas formas de asesinar. La peculiaridad en este triste episodio, suceso que tuvo lugar en la madrugada del 24 de octubre, el asesino es el régimen cubano. Sí, el hecho pudo ser evitado si las autoridades hubieran actuado según lo dispuesto en su razón de existir. Noris Matías había denunciado al sujeto acosador en más de una ocasión y la policía no prestó el más mínimo interés en el asunto. Secuela de la desprotección que sufren las féminas abusadas en la isla, hoy Noris está muerta y otra niña sola en el mundo.

El pueblo cubano está cansado de tanto desgobierno, de tanta miseria de un régimen cuyo único interés radica en conservar el poder. Es una mentira tras otra, fundamentalmente en el Noticiero Nacional de la Televisión (NTV), donde se anuncia que la isla refrenda tales y más cuales convenios internacionales de Naciones Unidas sobre protecciones ciudadanas que en la realidad no se ven. ¿Por qué, tragedias como la sucedida a Noris por mal trabajo de la policía no se informan en los medios oficiales? No lo hacen porque venden al mundo que cuestiones como esas no suceden en la isla. Mientras el pueblo mira, se indigna y maldice al verdadero responsable de estos crimines, la dictadura. El régimen, haciendo oídos huecos, sigue culpando al imperialismo yanqui del creciente descontento que hay en la isla.

"Por eso hubo que tirarse a la calle el 11 de julio y habrá que repetirlo el 15 de noviembre", señaló enfurecida una vecina de Noris. "Este no será el último caso en la isla mientras esta gente continúe aferrada al poder", dijo otro señor. Sabemos que lamentablemente los crímenes pasionales ocurren en todos los sitios de este planeta, la diferencia con Cuba radica que no se divulgan para dar la impresión de la falsa tranquilidad ciudadana; sinónimo de que esa paz proviene de la gestión del régimen. Pero, como estos casos apenas se conocen fuera del marco de las comunidades donde tienen lugar hay poca repercusión mediática; lo que trae como resultado que muchas veces los personeros del régimen queden impunes. Ha sucedido en múltiples ocasiones.

Mientras los vecinos de la muchacha desaparecida todavía no despiertan del asombro, el régimen engrasa mecanismos de represión para que los cubanos no pidan cambios el 15 de noviembre que limite tragedias como la de Artemisa y castigue a funcionarios que no cumplan con su deber. Mientras así va la vida por Artemisa, Noris jamás verá crecer a su hija y la niña solo tendrá la mirada tierna de su madre a través de un retrato, que nunca podrá decir "Te quiero mucho". Esta niña hoy es huérfana gracias a la policía artemiseña. Otra de las tantas mujeres víctimas del régimen cubano.

Nacionales

Grupo Archipiélago anuncia un conjunto de acciones a realizar de cara a la marcha del 15N

El grupo Archipiélago anunció en sus redes sociales un listado de acciones a realizar de cara a la realización de la "Marcha Cívica por el Cambio" programada para el día 15 de noviembre.

En el caso de aquellos que no quieran salir, pero quieren demostrar su apoyo a la iniciativa, el grupo Archipiélago recomienda que tiendan sábanas o telas blancas en los balcones, patios y terrazas para darle ánimo a los manifestantes que se encuentran en calles.

Varias provincias dentro de la isla han confirmado su participación en esta marcha y desde el exterior más de 70 ciudades alrededor del mundo han confirmado que saldrán a las calles en apoyo a esta marcha cívica.

Internacionales

Corte Penal Internacional abre investigación por presuntos delitos de lesa humanidad en Venezuela

La Fiscalía de la Corte Penal Internacional (CPI) anunció que abrirá formalmente una investigación por la presunta comisión de delitos de lesa humanidad en Venezuela, tras la visita del fiscal jefe de la CPI, Karim Khan; luego de tres días de visita a Venezuela.

El fiscal compareció ante los medios junto al presidente Nicolás Maduro.

Joe Biden, en caída libre un año después de su victoria

Los problemas que dejó Trump no se han solucionado y parte de su electorado le ha plantado en las elecciones de Virginia. Así ha saltado por los aires la imagen de profesionalidad de Biden.

En Virginia los demócratas fueron derrotados en las elecciones a gobernador y al Congreso.

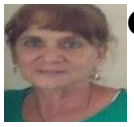

Crece presencia policial en las calles víspera del 15/N

Maritza Lara

Artemisa, 1ero., de noviembre, (ICLEP). Aumentos drásticos de último minuto de fuerzas militares y policiales en las calles de Artemisa, debido a la inminente marcha cívica del 15 noviembre, ha disparado alarmas en la ciudad ante posibles escenarios represivos del régimen cubano.

Desde este lunes zonas como el boulevard, Parque Libertad y los alrededores del anillo comercial de la urbe artemiseña, todos con vidrieras en las fachadas, presentan fuerte despliegue militar integrado por policías y tropas especiales, que piden documentación a los transeúntes.

"Tienen miedo que sucedan protestas como las del 11 de julio", dijo a Majadero de Artemisa Yuliana Beltrán.

Por otra parte, Carmen Julia Duarte, dijo: "Mi hijo que tiene 15 años estaba en el parque con cuatro amiguitos y un policía y les dijo que si no querían ir presos se fueran para sus casas".

Cada día, después de la 6:00 A.M., atletas entrenados en disciplina de combate se suman al patrullaje en el Parque Libertad.

Calle República. Foto: ICLEP

Interrumpen vacunación en niños por falta de un carro

Andy Legrá

Caimito, Artemisa, 2 de noviembre, (ICLEP). Rompen ciclo de vacunación por falta de vacunas en niños que ahora retrasarán inicio del curso escolar, debido a roturas del carro que debió traerlas desde hace 4 días, mientras dirigentes del régimen no se bajan de sus carros ni para ir al baño, según dijo la madre de un niño Yanka Ramos.

El martes 340 niños no pudieron recibir la última dosis de la vacuna anti-Covid Soberana por roturas del carro que debía traerla del almacén Ensume, situado en la cabecera provincial.

La población critica el apego de los dirigentes comunistas a sus carros. "Ninguno es capaz de brindar su auto para resolver la vacunación de los niños en Caimito. Por eso nadie cree en la muela que meten", dijo Marianela Gutiérrez.

La doctora Vivian Camejo, quien se encuentra al frente de la campaña de vacunación en el municipio, explicó a Majadero de Artemisa que no hay que desesperarse, que de un momento a otro llega el lote que falta.

Vacuna Soberana. Foto: ICLEP

Discriminan a trabajadores comprometidos con el régimen para el 15/N

Alexander Pio

Artemisa, 4 de octubre, (ICLEP). Dejan sin almuerzo a trabajadores deportivos en una escuela de formación de atletas, para favorecer a directivos nacionales y provinciales, los mismos trabajadores que ya se les pidió sumarse a la represión contra el pueblo el próximo 15 de noviembre.

Denuncia trabajadores de la Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE) de Artemisa que al mediodía cuando se dio la orden de pasar al comedor, ya en la puerta, los profesores y demás empleados fueron rechazados. Dijo la subdirectora Naira que el almuerzo era solo para los dirigentes; agregando que nadie podía ir a almorzar a su casa, debido a que la reunión se retomaba en una hora.

"El servilismo de los funcionarios locales no preocupa tanto, sino que la cúpula deportiva nacional de esto se hizo cómplice. Todos son iguales. No son ejemplo de nada", declaró el profesor Alay Méndez.

EIDE Julito Díaz. Foto: de fuente

Nuria amenazó con sancionar a los trabajadores que por su cuenta fueran a almorzar a su casa. "El que se vaya será sancionado. No podemos quedar mal ante la visita nacional", dijo públicamente la subdirectora.

A Yosniel León, trabajador que fue a su casa, se le impidió incorporarse a la sesión vespertina de la reunión. León debe presentarse el viernes en la escuela ante consejo disciplinario.

Efectúa directivo ataque homofóbico contra un trabajador

Sarah Inés Caro

Artemisa, 4 de noviembre, (ICLEP). Con la palabra maricón, Euclides, director de la clínica de fisioterapia en Artemisa, atacó a un especialista delante de los pacientes, después que el trabajador hiciera exigencias propias de la actividad, ante el reclamo de los enfermos.

Cristian Gonzales, técnico fisioterapeuta y trabajador humillado, denunció el jueves que en el ataque de Euclides estuvo dirigido a presentarlo sin derechos por su orientación sexual. Tanto los trabajadores que presenciaron el ataque como los pacientes en el salón repudiaron las palabras del directivo.

Gonzales había preguntado al director por la mora en la reposición de un aire acondicionado que se había retirado para mantenimiento, pero se sospechaba otro destino vinculado con la corrupción. El equipo afectaba el confort tanto de trabajadores como de pacientes.

Dayana, compañera de trabajo de Cristian, dijo que el pedido hecho es el sentir de obreros y pacientes. Agregó que este directivo es abiertamente homofóbico.

Clínica fisioterapia. Foto: ICLEP

Gritan más de doscientas personas cese de la corrupción

Yaliesqui León

Artemisa, 7 de noviembre, (ICLEP). Protagoniza multitud enfurecida revuelta escandalosa en el quisco La plaza en un intento por evitar los habituales hechos de corrupción en la venta de almohadilla sanitarias, que finalmente no se pudo evitar, donde un rato más tarde las íntimas se vendían en el mercado negro.

El domingo la multitud perdió los estribos en el quiosco La plaza después que había comprado las íntimas 139 núcleos familiares, pertenecientes a la bodega La taberna, y la delegada de barrio dijo que el producto se había agotado, pero que un camión estaba por llegar.

"El camión llegó y lo de siempre, los empleados dijeron que estaban cansado. Cuando muchas personas se fueron y quedaban pocos reanudaron la venta. Esta es la justificación para decir al otro día que se acabó, como pasó", denunció Elena Carrasco.

El lunes la hermana de la delegada, dijo Jazmín Pino, tenía paquetes de íntima puestos en la ventana a 300 pesos la unidad.

Paquete de íntima. Foto: ICLEP

Peligra inicio de curso escolar en sexto grado por falta de sillas

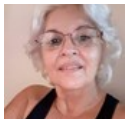

Alicia González

Artemisa, 3 de noviembre, (ICLEP). A cinco días del inicio, el curso escolar en la escuela primaria Pedro Carbó pudiera verse interrumpido en el aula de sexto grado por falta de sillas, denunciaron los padres de los niños.

Elisabeth Arencibia, madre de una niña, aseguró que Yaquelín, la directora de la escuela, convocó a una reunión para entre otras cosas comunicar a los padres de los estudiantes de sexto grado que cada niño debía traer una silla.

La maestra del grado, un rato más tarde, se reunió con los padres del aula sin sillas para convocar hacer una colecta para en una carpintería encargar las sillas iguales. La maestra pidió 500 pesos por niño y agregó "Yo misma me encargaré".

Maybelín Riso, madre de uno de los niños, dijo: "No tengo un peso para dar para las sillas. Lo que gano no me alcanza ni para comer y mi esposo está preso desde la manifestación del dia 11 de julio".

Aula, sexto grado. Foto: ICLEP

Marianela, la maestra, se molestó muchísimo, según Riso, atacándola delante del resto los padres e incriminando a la familia por meterse en política en un país donde el gobierno no cobra un centavo a nadie por la educación y salud.

A estas alturas nadie sabe a dónde fueron a parar las sillas del aula de sexto grado de la escuela Pedro Carbó.

Oportunidades

Exquisitos cakes con diseños

Realizar los pedidos a través del 47361271

Se venden juegos de edredones

Llamar a Laura Hernández al 58854910

Consejo de redacción

Directora: Mabel Páez Díaz

Redactor / Editor: Reisel Acosta Aquino

Periodistas: Dallan Calderín, Sheila Delgado, Olivia Roque, Israel López, Daniel Camejo, Liusbel Piloto, Maritza Lara, Andy Legrá, Alexander Pio, Sarah Inés Caro, Yaliesqui León, Alicia González.

Email de la sede : mabelgreeneyes@gmail.com **Teléf. Móvil: (+53) 52973788**

Dirección de la sede: Calle 25 final, finca Calderón, provincia Artemisa.

Dirección ejecutiva en Cuba	**Teléfono**
Drt. ejecutivo: Alberto Corzo Corzo	54559398
Drt. de capacitación: Pedro Luis Hernández	54843711

Dirección general en EE.UU

Drt. general: Normando Hernández González

Drt. administrativo: Ervin Ibarra

Si usted desea recibir nuestros boletines vía correo electrónico, por favor, escriba a: mabelgreeneyes@gmail.com

Distribución gratuita